



Instancia General

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Razón Social
Jurídica	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

Datos del representante

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física	50716456F	LUCAS PABLO	DAIMLAIMCOURT	BRAZIER

Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email	Móvil
Electrónica	lucas.dambraz@gmail.com	615163219

Expone / Solicita

Expone

Que existe una fuente permanente de agua en la pista de la mina en la curva que hay después de las antenas y debajo de la llamada "Roca Roya".

Solicita

Dado que es una pista muy transitada por paseantes y visitantes que se dirigen al pinar negro, nos gustará que estudiasen la posibilidad de instalar allí (la pista se ensancha en este mismo lugar y a unos 25 m más allá) un par de mesas para hacer una zona de descanso donde disfrutar del paisaje y eventualmente refrescarse mediante la instalación de un simple caño en la fuente mencionada en el expositivo anterior.

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

No hay ningún documento cargado



Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://benasque.sedelectronica.es/privacy

Firma

Fecha y hora de autenticación	30/06/2020 17:13
Apellidos, Nombre	DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF	50716456F
Proveedor de identidad	Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad	Certificado reconocido de firma
Tipo de certificado	Representante de persona jurídica
Nivel de seguridad	Medio
IP	88.12.173.165
Id sesión	00000xbswlg6800mgs4llga8n6kh7cprfavxm4bke3oyozcyi

- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo





Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

RECIBO

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2020-E-RE-363	30/06/2020 17:24
RESUMEN		
Instancia General (SIA 486650)		
TERCERO	NIF/CIF/DIR3	NOMBRE
Representante	50716456F	LUCAS PABLO DAIMLAIMCOURT BRAZIER
Interesado	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD

Fecha y hora de autenticación: 30/06/2020 17:13
Apellidos, Nombre: DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF: 50716456F
Proveedor de identidad: Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad: Certificado reconocido de firma
Nivel de seguridad: Medio
IP: 88.12.173.165
Id sesión: 00000xbswlg6800mgs4llga8n6kh7cpvrfavxm4bke3oyozcyi

DOCUMENTOS

Nombre del fichero: Instancia firmada-2020-E-RE-363.pdf
Tipo de documento: Solicitud
Validez: Original
CSV: 4Q2YZ9FC7JYT5FJ4JYKSNRMGH
Huella digital: a745c660b5afe4e443678f6a51b157a3105a6439

Aviso informativo:

Este acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva del escrito, que podrá ser rechazado por alguna de las siguientes causas:

1. Que se trate de documentos dirigidos a otros órganos u organismos.
2. Que contengan código malicioso o dispositivo susceptible de afectar a la integridad o seguridad del sistema.
3. En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplimenten los campos requeridos como obligatorios, o cuando contenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.
4. Que se trate de documentos que deban presentarse en registros electrónicos específicos.

